



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

R.U.C. N° 20172619241

ACUERDO DE CONCEJO N°02-2023-MDH

Huarmaca, 11 de enero del 2023.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-2023, del día miércoles once de enero de dos mil veintitrés, para tratar la Moción de Saludo a la provincia de Huancabamba, en conmemoración a su 158° Aniversario de Creación Política;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito del artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y su modificatoria mediante Ley N° 31433, donde prescribe que, los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el mediante el OFICIO MULTIPLE NUM. 00002-2023-MPH/ALC, de fecha 11 de enero de 2023, del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba Dr. Hernan Lizana Campos, donde invita a participar de los actos programados por el 158° aniversario de creación política de la Provincia de Huancabamba, y sobre este tema El Regidor LEONCIO EIRAN ALVAREZ TOCTO, señala que es importante participar y enviar una moción de saludo por su aniversario;

En tal sentido, se debatió la moción de saludo para la Municipalidad Provincial de Huancabamba por su 158° Aniversario, donde se emitido la votación por todos los señores regidores presentes, la cual fue aprobada por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR Moción de Saludo a la provincia de Huancabamba, en conmemoración a su 158° Aniversario de Creación Política.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE de conocimiento a la Secretaría General para su remisión de la moción de saludo a la Municipalidad Provincial de Picota y a la Oficina de Informática y Estadística la publicación en la página web de la Municipalidad (www.munihuarmaca.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

Lic. VICENTE TIQUILLAHUANCA CHUQUIPOMA
ALCALDE